

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27123 LALÍN

Edicto

Doña Myriam de Mata Schick, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Lalín,

Hago saber: Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este órgano judicial al número 448/2013 por el fallecimiento sin testar de D. SEGUNDO LÓPEZ GARCÍA, DNI 52.481.273-B (nacido el Mora, Toledo, el 09/06/1938, hijo de Segundo y María), ocurrido en Lalín el día 27/10/2010, promovido por la Residencia Nosa Señora das Dores de Lalín, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Lalín, 24 de julio de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140040147-1